



2024

"30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

TRELEW, 19 MAR 2024

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 010, 011, 014 y 132-24 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 010/24 se aceptó, a partir del **15 de febrero de 2024**, la renuncia del **Lic. FRANCO GIANNI BOCA - CUIL N° 20-18388067-6**, en el cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, en el Espacio Disciplinar Lógica y Metodología de las Ciencias de Sede Trelew, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 156/15 CDFCE; dejándose sin efecto en el mismo acto las actividades asignadas mediante Resolución 137/23 CDFCE.

Que conforme la Resolución N° 014/24 DFCE se rectifica la Resolución N° 800/23 DFCE, quedando redactado de la siguiente manera:

*"ARTICULO 1°.- **DEJAR SIN EFECTO**, a partir del 21 de diciembre de 2023, la **SUPLENCIA del Cr. DAVID ESTEBAN RODRÍGUEZ formalizada mediante Resolución N° 010/23 y 118/23 CDFCE, restituyéndole su Cargo Interino de Profesor de Formación y Actividades Prácticas, dedicación Simple, Espacio Disciplinar Exposición Contable, Sede Trelew, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 142/22 CDFCE.***

*ARTICULO 2°.- **La presente Resolución se dicta ad referendum del Consejo Directivo.***

*ARTÍCULO 3°.- **Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese"***

Que por la Resolución N° 011/24 se aceptó, a partir del **1° de febrero de 2024**, la renuncia del **Cr. DAVID ESTEBAN RODRÍGUEZ - CUIL N° 20-31148526-2**, en el cargo Regular, de Auxiliar de Primera (Profesor Ayudante), dedicación simple, en el Espacio Disciplinar Exposición Contable, Sede Trelew, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 088/16 CDFCE, dejándose sin efecto en el mismo acto las actividades asignadas mediante Resolución 137/23 CDFCE.

Que mediante la Resolución N° 132/24, se aceptó, a partir del **1° de marzo de 2024**, la renuncia del **LIC. CÉSAR RODRIGO GAJARDO - CUIL 20-25196819-6**, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Espacio Disciplinar Administración de Empresas Turísticas, de Delegación Académica Esquel, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 016/14 CDFCE, dejándose sin efecto en el mismo acto las actividades asignadas mediante Resolución 137/23 CDFCE..

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 001/24.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 16 de Marzo de 2023.-

--001/24



2024  
 "30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

**POR ELLO:  
 EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos las Resolución N° 010, 011, 014 y 132-24 DFCE..-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Económicas  
 UNPSJB

**RESOLUCION N°**      **--001/24**      **DFCE..-**